

DIPUTADO PASCUAL SIGALA PAEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESENTE. –

Los que suscribimos, **Xóchitl Gabriela Ruíz González, Yarabí Ávila González, Mario Armando Mendoza Guzmán y José Daniel Moncada Sánchez**, todos Diputados integrantes de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presentamos ante esta honorable asamblea el siguiente **Punto de Acuerdo que por su naturaleza y dados los últimos acontecimientos se constituye como de urgente y obvia resolución** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy a pesar de las promesas, los discursos y las acciones del gobierno estatal y municipal, en el estado y en particular en Morelia, la delincuencia está incontrolable. Y es que a diario nos encontramos como principales notas periodísticas el incremento de delitos.

La inseguridad ha alcanzado a todos, ya no respeta a nadie, somos testigos de que en todas las colonias de la ciudad a diario se conoce de por lo menos un caso, hoy como están las cosas nadie nos encontramos exentos de ser víctimas del algún delito y es que según datos obtenidos del informe anual de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que apenas recibimos en la sesión pasada, el estado tiene serias complicaciones de nueva cuenta en este rubro.

Si contrastamos el informe dado a conocer por el Procurador del Estado con el último informe de la firma en materia de seguridad Lantia Consultores, nos podemos percatar que las cifras no cuadran, ya que esta empresa reveló que a septiembre de este año se registraron 863 ejecutados lo que nos ubica en el vergonzoso segundo lugar nacional, solo después del estado Guerrero. Por ello, es importante que revisemos a detalle este informe.

En el caso de Morelia, encabeza la lista con mayores delitos cometidos en todo el Estado con 12,557 en lo que va del año, es decir cada cuarenta minutos se comete un delito en la capital.

Sin duda la cifra resulta alarmante, pero más alarmante es el hecho de saber que se están cometiendo más delitos y que no se implementan acciones contundentes para abatirlos y eliminar la impunidad en los que se denuncian.

En septiembre, pasado el Presidente Municipal, Alfonso Martínez declaraba que solamente 4 de 100 delitos que se cometen en la ciudad son denunciados, lo que comprueba que la cifra de los delitos que se cometen es verdaderamente alarmante. Según cifras del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de

Seguridad Pública, en el presente año se han incrementado en un 47 por ciento los delitos en comparación con el 2015.

La seguridad no se declara, se garantiza, y tampoco es un tema de percepción, aquí las cifras: delitos como a casa habitación tuvo un incremento del 57 por ciento, robo a negocios un incremento del 50 por ciento, robo a transeúntes, 40 por ciento, homicidios dolosos han incrementado un 50 por ciento, los secuestros han tenido un incremento del 60 por ciento y el robo de vehículos con un incremento del 30 por ciento, con estas cifras nos podemos percatar de que no es mentira que Morelia se encuentra sumida en la inseguridad.

Hoy es lamentable que en su gran mayoría de los que delinquen se encuentren aun en las calles, esto significa o que la estrategia no funciona, existe complicidad o no existe coordinación entre el Estado y municipio, y es que en la mayoría de los delitos los delincuentes se escapan, no son detenidos.

Uno de los principales factores por los que en Michoacán y en particular en Morelia la violencia va en aumento es la falta de empleos y los bajos salarios, datos proporcionados por el mismo ayuntamiento nos dan cuenta que la pobreza en la capital del Estado se encuentra ya en un 50 por ciento de la población. Mientras no se ataquen estos principales factores, la inseguridad no se verá disminuida.

Es inaceptable que en Morelia no se pueda garantizar la seguridad, si tomamos en cuenta que es al municipio que más se le destina presupuesto para la materia, que es el municipio en donde contamos con 5 policías distintas:

- I. Policía Municipal;
- II. Policía Estatal;
- III. Policía Federal;
- IV. Gendarmería; y,
- V. Policía Militar.

Por lo antes expuesto, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. - El Pleno de este Congreso exhorta al Procurador del Estado a que comparezca ante las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública a efectos de profundizar en el informe enviado a esta soberanía.

SEGUNDO. - El Pleno de este Congreso exhorta al Presidente Municipal de Morelia, Alfonso de Jesús Martínez Alcázar, para que a la brevedad informe sobre la estrategia en materia de seguridad pública implementada en la ciudad, así como de sus resultados.

Palacio del Poder Legislativo, a 7 de Noviembre del 2016.

ATENTAMENTE

DIP. XÓCHITL GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ.

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN.

DIP. JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ.